

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <i>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2016</i> .....  | - 7 -                                |
| 1 Logros y avances de las políticas sectoriales en la implementación de la Agenda Social durante el año 2016..... | - 11 -                               |
| 1.1 Eje: Red, Acceso y Territorio .....   | - 11 -                               |
| 1.2 Eje calidad de los servicios .....  | - 25 -                               |
| 1.3 Eje prevención y promoción.....   | - 27 -                               |
| 1.4 Eje Ocio, plenitud y disfrute.....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 2 Políticas públicas emitidas durante el 2016 (acuerdos, normativas, resoluciones, lineamientos, manuales).....   | - 31 -                               |
| 3 Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social. ....                      | - 31 -                               |
| 4 Inversión durante 2016.....   | - 33 -                               |
| 5 Políticas y acciones pendientes de implementar y/o fortalecer en las instituciones.....                         | - 34 -                               |
| 6 Respuesta a los pedidos y demandas ciudadanas presentadas en la anterior rendición de cuentas...-               | 34 -                                 |

## ÍNDICE DE TABLAS

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

## INTRODUCCION

# La vida nuestra razón de ser



### **Tarcila, 46 años de edad. Recibió un trasplante renal, en noviembre de 2016**

Tarcila, nació en Riobamba y vive 20 años en el Cañar, tiene dos hijos y trabaja como comerciante.

Trabajadora, alegre, dinámica y con una energía que irradia a todos, así la describen los amigos, hijos y familiares de Tarcila del Rocío Orozco Bautista, quién es la persona 600 en recibir un trasplante, durante el 2016.

“Hoy tengo libertad para construir mis sueños y compartir con mi familia, este trasplante de riñón significa todo para mí”, señala Tarcila.

“Agradezco a mi donante, porque su generosidad me permite seguir viviendo. Destaco el profesionalismo y la gran labor de todas las personas que hicieron posible esta nueva oportunidad de vida”.

Tarcila comenta que sin la cobertura que otorga el Estado para este tipo de intervención, ella nunca hubiera logrado acceder al trasplante que necesitaba.

No duden en conversar con su familia y amigos sobre la importancia de ser donantes . **Donar es dar Vida**

En el Ecuador, testimonios como el de Tarcila, son cada vez más frecuentes gracias al trabajo coordinado de los hospitales de la Red Pública y Complementaria de Salud, a esto se suma la participación de profesionales de la salud capacitados y comprometidos, así como al apoyo de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, SIS ECU 911, Fiscalía, Registro Civil, compañías de transporte aéreo y terrestre, Dirección General de Aviación Civil (DAC), entre otras instituciones, que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes.

El financiamiento del Estado es trascendental, de ahí que se ha dinamizado la implementación de varios programas de trasplantes, fortaleciendo la Red Pública Integral de Salud.

En el 2016 se acreditaron establecimientos de salud, para realizar trasplantes hepáticos en adultos, riñón para niños y de córneas para adultos, los cuales han dejado extraordinarios resultados: **“más vida para**

**las y los ecuatorianos”**. A la presente fecha contamos a nivel nacional, con 29 establecimientos de salud acreditados, agilizando la atención para las personas que están en la Lista de Espera Única Nacional, para acceder a un trasplante de un órgano o tejido.

En este contexto, destaco que 674 personas se beneficiaron de un trasplante durante el año 2016, significando un incremento del 109% con respecto al 2015, periodo en el que se registraron 322 procedimientos. Los resultados son significativos, dado que se realizaron: 478 trasplantes de córneas, 139 renales, 31 hepáticos y 26 de progenitores hematopoyéticos.

Resalto el incremento en la tasa de donantes por millón de habitantes (DPMH) el cual es un indicador que mide el desempeño de los países en la procuración de donantes. En este sentido durante el 2016, el Sistema Nacional de Salud del Ecuador, identificó 83 donantes lo que representa el 5.1 DPMH, registrándose un incremento del 32% en comparación al 2015, año que se obtuvo como resultado 3.9 DPMH, lo que significó 63 donantes.

A estos logros se suman:

- La operatividad del *Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante (SINIDOT)*, que es la herramienta tecnológica que gestiona y administra de forma centralizada y segura la información que se genera durante el proceso de donación y trasplante en todo el país. Diariamente al SINIDOT, acceden desde los establecimientos de salud acreditados y personal técnico del INDOT, para gestionar, actualizar la información de pacientes en Lista de Espera Única Nacional y registro de establecimientos de salud. Esta herramienta, permite que la inscripción de pacientes en Lista de Espera Única Nacional, se realice en aproximadamente 30 minutos. Esto gracias al sistema de notificaciones con el que ha sido desarrollada. Además, el SINIDOT, mantiene informados a todos los actores del proceso, sobre el registro o actualización de datos sensibles; adicional se verifica que los exámenes pre trasplante estén actualizados cada seis meses, de manera que el paciente asume una mayor responsabilidad, misma que es compartida con el profesional de la salud de mantener vigente dicha información.
- La Declaratoria del 14 de Octubre como el “*Día Nacional de la Donación y el Trasplante*”. El Pleno de la Asamblea Nacional, con 98 votos afirmativos, declaro al 14 de Octubre como el “*Día Nacional de la Donación y el Trasplante*”, para generar conciencia en la población sobre la importancia de mantener la condición de donante para salvar vidas. Esta declaratoria es un hecho trascendental para el país, debido a que se definió una fecha emblemática en la cual se conmemora la vida.
- Los programas de capacitación permanente que ha desarrollado el INDOT, ha posibilitado que alrededor de 4.000 profesionales que intervienen en el proceso de donación y trasplantes, se capaciten durante el 2016.
- Fortalecimiento institucional en la infraestructura y capacitación al talento humano del INDOT.

- Mejor relacionamiento interinstitucional con la Academia, Organismos nacionales e internacionales Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), sociedad civil, entre otras instancias.

Los avances del 2016, han sido capitalizados gracias a que el Ecuador se sustenta en una política pública enfocada al acceso, equidad y gratuidad en los servicios de salud; es fundamental el aporte que otorga la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células vigente desde marzo de 2011, marco jurídico que permite normar, regular y controlar los procedimientos.

Mención especial, para los familiares de los donantes, que en el momento más triste y de profundo dolor, como lo es el fallecimiento de su ser querido, respetaron su voluntad de ser donantes expresada en vida. Para ellos todo nuestro reconocimiento y gratitud. Por esta razón se destaca, la respuesta positiva de la población en cuanto a la donación, posibilitando que en la actualidad, nueve de cada diez ecuatorianos que obtienen o renuevan su cédula de identidad, mantienen su condición de donantes y se expresan a favor de esta decisión; ya que como ustedes conocen “Sin donantes, no sería posible realizar los trasplantes”; en consecuencia, este 2017 se fortalecerá la difusión y promoción del tema entre los profesionales de salud, comunidad y pacientes, para que cada vez más personas se informen sobre la importancia de salvar vidas y fomentar así una cultura de donación.

En este nuevo periodo es prioritario convocar al diálogo y a la participación para llegar a consensos entre todas y todos generando el apoyo que permita establecer procesos sostenibles y toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.

Hoy nuestro país tiene nuevos y mayores retos, que juntos podemos lograr, con recomendaciones, propuestas y planes técnicos concretos, que permitan cada vez incrementar los beneficiarios de trasplantes, promulgando un seguimiento cercano a los pacientes y asegurando la equidad en el acceso.

El fundamento siempre será privilegiar el trabajo en equipo, conjunto y coordinado, además del compromiso, pasión, esfuerzo y constancia de todos quienes somos parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.

El INDOT ratifica su compromiso de continuar trabajando mancomunadamente en pro de la donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, con los mismos ideales y principios de transparencia, equidad, bioética, seguridad, eficiencia, esperanza y altruismo.

Somos protagonistas de la revolución en la salud y trabajamos juntos por la vida de las y los ecuatorianos.

**Dr. Rubén Chiriboga Zambrano**  
**Director Ejecutivo**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE**  
**DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS (INDOT)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE – INDOT**

Datos generales:

|   |   |
|---|---|
| Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas: | Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células - INDOT |
| Pertenece a qué institución:  | Ministerio Coordinador de Desarrollo Social                                       |
| Adscrita a qué institución:   | Ministerio de Salud Pública   |
| Función a la que pertenece:   |   |
| <b>Función Ejecutiva</b>  | X   |
| Sector:   |   |
| <b>Servicios</b>  | X   |
| Nivel que rinde cuentas:  |   |
| <b>Unidad de Administración Financiera - UDAF:</b>  | X   |
| Domicilio:  |   |
| <b>Provincia:</b>   | Pichincha   |
| <b>Cantón:</b>  | Quito   |
| <b>Parroquia:</b>   | San Blas  |
| <b>Dirección:</b>   | Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona "Barrio el Dorado"                           |
| <b>Correo electrónico:</b>  | <a href="mailto:info@indot.gob.ec">info@indot.gob.ec</a>                          |

|  |   |
|--|---|
| <b>Página web:</b>   | <a href="http://www.donaciontrasplante.gob.ec">www.donaciontrasplante.gob.ec</a>                  |
| <b>Teléfonos:</b>  | 022550505 / 022545129   |
| <b>RUC:</b>  | 1768166510001   |
| <b>Representante legal de la unidad de administración financiera:</b>        |   |
| <b>Nombre del o la representante legal de la institución:</b>                | Dr. Rubén Darío Chiriboga Zambrano  |
| <b>Cargo del o la representante legal de la institución:</b>                 | Director Ejecutivo  |
| <b>Fecha de designación:</b>   | 09 de enero del 2016  |
| <b>Correo electrónico:</b>   | <a href="mailto:ruben.chiriboga@indot.gob.ec">ruben.chiriboga@indot.gob.ec</a>                    |
| <b>Teléfonos:</b>  | 022550505 / 022545129   |
| <b>Datos del informe de rendición de cuentas:</b>                            |   |
| <b>Período del cual rinde cuentas:</b>                                       | enero - diciembre 2016  |
| <b>Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:</b>   | abril del 2017  |
| <b>Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:</b> | Auditorio Administración Central INDOT<br>Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona "Barrio el Dorado" |
| <b>Cobertura geográfica nacional: unidad de administración financiera</b>    |   |
| <b>Nacional</b>  | 1   |

## **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

### **ANTECEDENTES**

La *Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células* fue aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador, entró en vigencia el 4 de marzo de 2011. El Reglamento General que regula el desarrollo y aplicación de esta Ley rige desde el 13 de julio de 2012, tras su publicación en el Registro Oficial No. 745.

Con la vigencia de este cuerpo legal se da la transición del Organismo Nacional de Trasplantes de Órganos y Tejidos (ONTOT) al Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), el cual se crea el 14 de julio de 2012.

El INDOT es una entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública (MSP) que se encarga de la regulación, coordinación, control, promoción, vigilancia y evaluación de la actividad trasplantológica a nivel nacional.

El 11 de octubre de 2016, el pleno de la Asamblea Nacional, declaró al 14 de Octubre como el “**Día Nacional de la Donación y el Trasplante**”, con el objetivo de generar conciencia en la población sobre la importancia de mantener la condición de donante para salvar vidas.

El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células - INDOT, establece como política de gestión el compromiso permanente de cumplir el total de los requisitos aplicables, conseguir la plena satisfacción y confianza de nuestros usuarios y la ciudadanía, y aplicar la mejora continua en todos los procesos para alcanzar la suficiencia, eficiencia y eficacia que conducen a la excelencia en la búsqueda del cumplimiento de las políticas públicas de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, mediante la regulación, coordinación logística, promoción, provisión, control, vigilancia y evaluación de las actividades de donación, extracción, preservación y asignación de órganos, tejidos y células, fortaleciendo el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes.

### **MISIÓN**

Ejecutar las políticas públicas de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, mediante la regulación, coordinación, promoción, provisión, control, vigilancia y evaluación de la actividad de donación, extracción, preservación, asignación y trasplantes de órganos, tejidos y células, fortaleciendo el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes con los más altos estándares técnicos, en el marco del respeto de los principios bioéticos, de equidad y transparencia.

### **VISIÓN**

Constituirnos en referente nacional e internacional de la gestión y coordinación de la donación, extracción, preservación, asignación y trasplante de órganos, tejidos y células con solidez, credibilidad,

equidad, eficiencia y eficacia, en el marco de una cultura social de apoyo a la donación que maximice las oportunidades de acceso equitativo a los trasplantes, garantizando su calidad y oportunidad.

## **OBJETIVOS**

- Incrementar la disponibilidad de órganos, tejidos y células para trasplante.
- Garantizar una asignación justa y transparente de órganos, tejidos, células basadas en criterios técnicos y étnicos, que permita equidad en el acceso.
- Impulsar el mejoramiento continuo en la calidad de los procedimientos de donación, extracción, preservación, asignación y trasplante de órganos, tejidos y células en el país.
- Fortalecer el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante con el fin de dar una respuesta oportuna a las necesidades de la población Ecuatoriana.
- Impulsar una cultura social de apoyo a la donación, mejorando el conocimiento de la población sobre la donación y el trasplante, a través de la educación básica y mediante la formación de profesionales sanitarios.
- Fomentar la docencia, la formación continua y la investigación, en materia de donación, extracción, asignación y trasplante de órganos, tejidos y células.
- Promover una remuneración suficiente y oportuna del personal involucrado en la actividad trasplantológica.
- Maximizar las oportunidades de acceso a los procesos de trasplante a través del financiamiento de los procedimientos de donación y trasplantes.

Las actividades del INDOT en el año 2016 comprenden dos ámbitos de acción.

- 1- El cumplimiento de sus objetivos y razón de ser, la donación y trasplante que es proceso externo
- 2- El desarrollo institucional como proceso interno.

## **PROCESO EXTERNO**

El INDOT se encarga de coordinar y gestionar la provisión de órganos, tejidos y células, articulando la aplicación técnica de las normas relacionadas y las acciones que correspondan para impulsar y difundir la actividad de donación y trasplante mediante el asesoramiento y capacitación del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante en el marco del Sistema Nacional de Salud.

### **Programa de trasplante**

En la actualidad se realizan cuatro tipos de trasplantes a nivel nacional, tanto en unidades de la Red Pública Integral de Salud como en la Red Complementaria de Salud.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Córneas</b>                      | •Adultos y niños: Donante fallecido                             |
| <b>Riñón</b>                        | •Adultos: Donante vivo y fallecido<br>•Niños: Donante fallecido |
| <b>Progenitores Hematopoyéticos</b> | •Adultos y niños: Donante vivo                                  |
| <b>Hígado</b>                       | •Adultos: Donante fallecido                                     |

El proceso de donación y trasplante de órganos dura entre 36 y 48 horas de trabajo continuo, que es coordinado entre varias instituciones del país, que conforman el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.

**SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE DONACION Y TRASPLANTE**



Registro de la voluntad de la donación

Con base en la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, y sus artículos 29, 30 y 31, donde se especifica lo concerniente a Donación, Expresión de la Voluntad y Registro de la Manifestación de la Voluntad de los donantes, detallando las restricciones y condiciones para que una persona se pueda convertir o no en un donante; y de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Identificación y Cedulación del Registro Civil del Ecuador, el 92% de la población ecuatoriana mantiene su condición de donante.

| VOLUNTAD A LA DONACIÓN |  | A DICIEMBRE 2016  |
|------------------------|--|-------------------|
| Si                     |  | 11 934 062        |
| No                     |  | 1 001 922         |
| Parcial: Sólo Órganos  |  | 7239              |
| Parcial: Sólo Tejidos  |  | 346               |
| <b>TOTAL</b>           |  | <b>12 943 569</b> |

**Fuente:** Dirección de Identificación y Cedulación del Registro Civil del Ecuador

Por acuerdo institucional el INDOT y la Dirección de Registro Civil Identificación y Cedulación, desarrollaron la herramienta *Consulta de Voluntad* en la plataforma de Identificación Ciudadana, desde la cual se emite el *Certificado de Condición de Donante*, el mismo que habilita el proceso de Donación.



## 1 Logros y avances de las políticas sectoriales en la implementación de la Agenda Social durante el año 2016

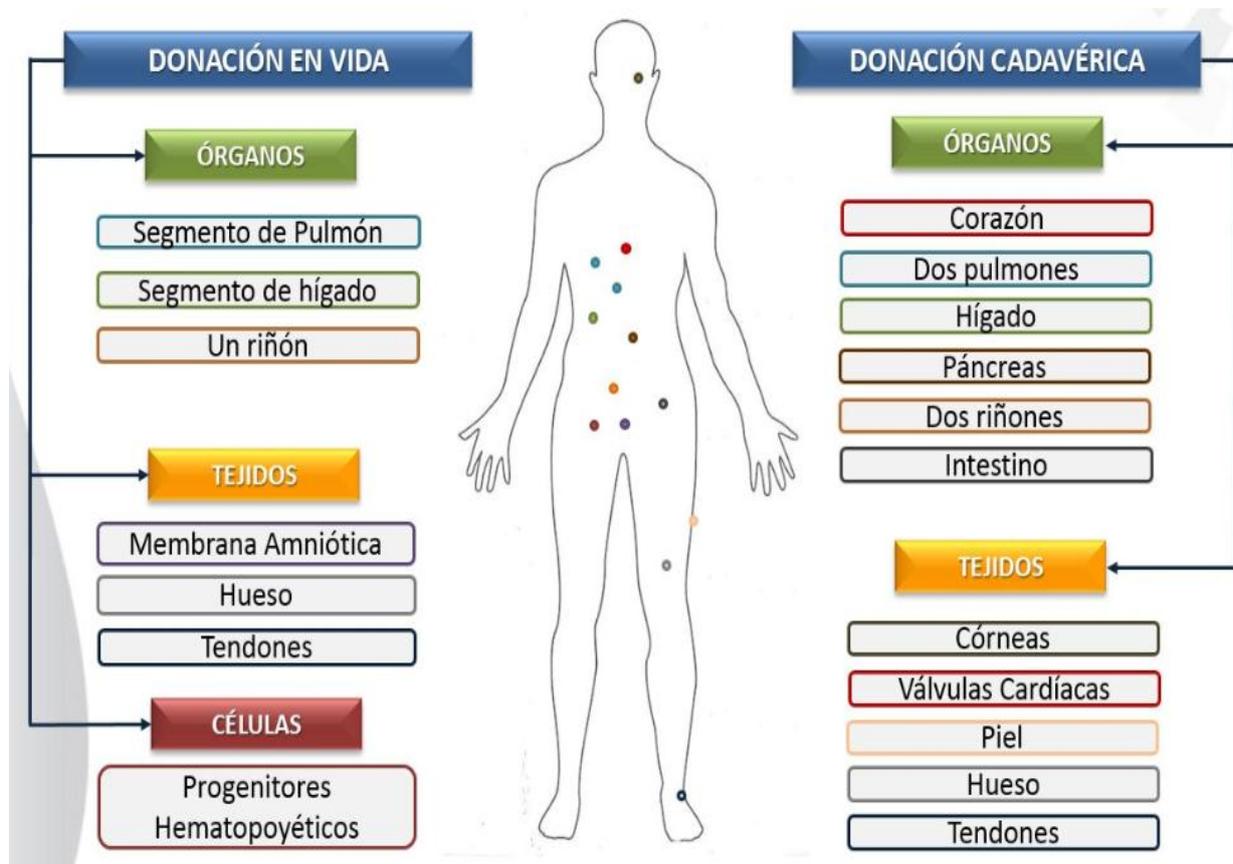
### 1.1 Eje: Red, Acceso y Territorio

#### Donación

Donación es el hecho de donar órganos, tejidos y/o células humanas destinadas a ser implantadas en el ser humano.

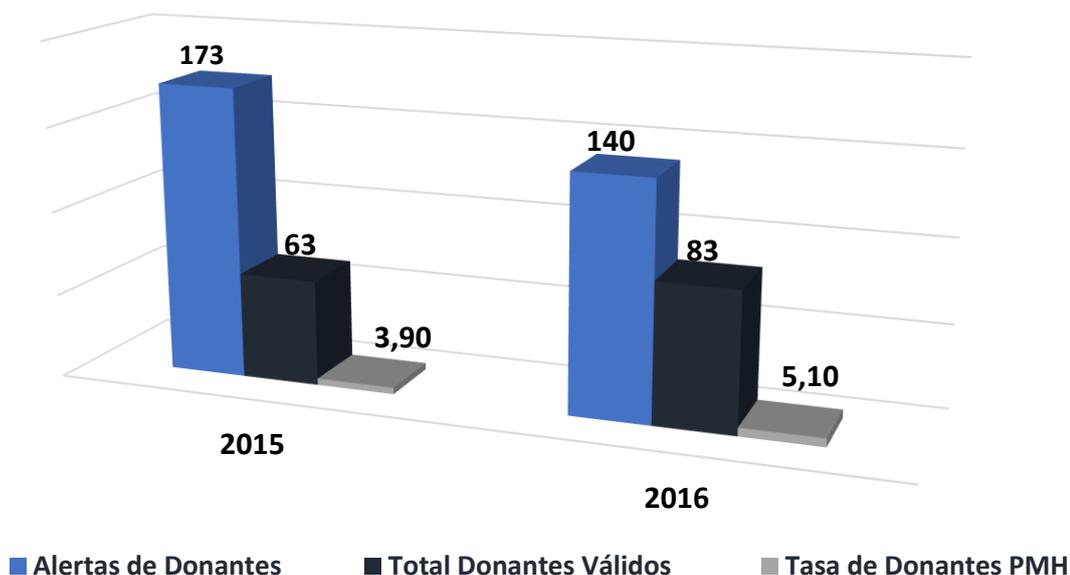
La donación puede ser cadavérica o en vida, siempre y cuando se cumpla con los artículos 33 y 41 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células; los órganos, tejidos o células que se pueden donar como se muestra en el gráfico.

#### ¿QUÉ ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS SE PUEDEN DONAR PARA TRASPLANTES?



### Donantes

En el año 2016 se han identificado 83 donantes lo que representa un incremento del 32% con respecto al número de donantes en el año 2015. Dato que evidencia que durante el año 2016 el personal de salud de los establecimientos recibió una mejor capacitación y una mayor efectividad en la identificación de donantes a través de las alertas (140) en los donantes válidos (83), y en la tasa de donantes por millón de habitantes de 5,1. Datos superiores a los plasmados en el 2015 como se evidencian en la grafica inferior.



\*PMH: Por millón de habitantes

### Establecimientos de Salud identificadores de donantes

Los establecimientos de Salud identificadores de donantes en el Sistema Nacional de Donación y Trasplantes en el presente año 2016 mostraron que los hospitales Eugenio Espejo y Carlos Andrade Marín son quienes encabezan la lista.

Se han incluido nuevos establecimientos de salud tales como hospital Pablo Arturo Suarez, hospital Inglés, Clínica Cotocollao entre otros, y fortalecido los que también identificaron en el año 2015, tales como Hospital General de las Fuerzas Armadas, Clínica Dame. Resultado del aporte y apoyo de todos estos establecimientos fue la identificación de los 83 donantes durante este periodo de tiempo

**Donantes cadavéricos de órganos por unidad médica identificadora.**

| Nº | HOSPITAL / CLINICA             | Zonal      | 2015 | 2016 |
|----|--------------------------------|------------|------|------|
| 1  | Hospital Eugenio Espejo        | Quito (Z1) | 14   | 28   |
| 2  | Hospital Carlos Andrade Marín  | Quito (Z1) | 17   | 24   |
| 3  | Hospital de la Fuerzas Armadas | Quito (Z1) | 1    | 1    |
| 4  | Hospital de los Valles         | Quito (Z1) | 2    | 0    |
| 5  | Clínica DAME                   | Quito (Z1) | 3    | 1    |
| 6  | Hospital Pablo Arturo Suarez   | Quito (Z1) | 0    | 1    |
| 7  | Hospital de la Policía Nº1     | Quito (Z1) | 0    | 1    |
| 8  | Hospital Baca Ortiz            | Quito (Z1) | 1    | 0    |
| 9  | Clínica Cotocollao             | Quito (Z1) | 0    | 1    |
| 10 | Hospital Voz Andes             | Quito (Z1) | 1    | 0    |

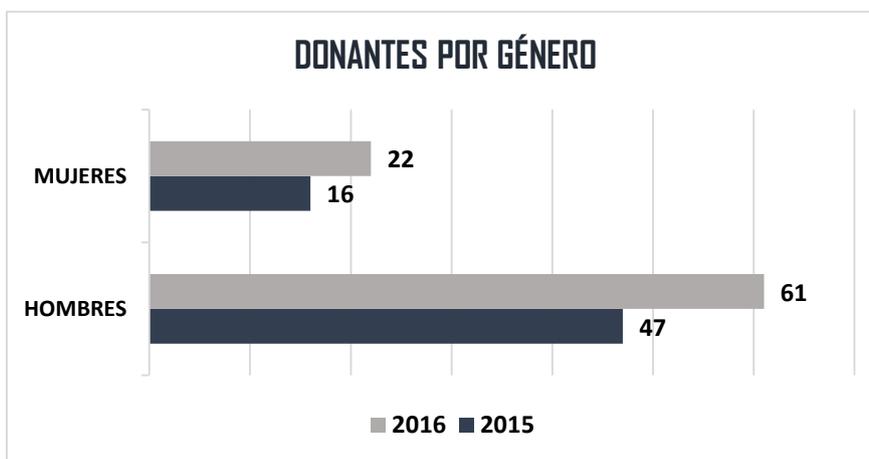
**Donantes cadavéricos de órganos por unidad médica identificadora.**

| Nº | HOSPITAL / CLINICA               | Zonal          | 2015 | 2016 |
|----|----------------------------------|----------------|------|------|
| 11 | Hospital Inglés                  | Quito (Z1)     | 0    | 1    |
| 12 | Northospital                     | Quito (Z1)     | 0    | 1    |
| 13 | Clínica Pazmiño Narváez          | Quito (Z1)     | 1    | 0    |
| 14 | Clínica Panamericana             | Quito (Z1)     | 0    | 1    |
| 15 | Clínica Colonial                 | Quito (Z1)     | 1    | 0    |
| 16 | Clínica la Merced                | Quito (Z1)     | 2    | 1    |
| 17 | Hospital Luis Vernaza            | Guayaquil (Z2) | 15   | 11   |
| 18 | Hospital Teodoro Maldonado Carbo | Guayaquil (Z2) | 0    | 1    |
| 19 | Hospital Abel Gilbert Pontón     | Guayaquil (Z2) | 0    | 3    |
| 20 | Hospital Vicente Corral Moscoso  | Cuenca (Z3)    | 0    | 1    |

|    |                                |             |    |    |
|----|--------------------------------|-------------|----|----|
| 21 | Hospital José Carrasco Arteaga | Cuenca (Z3) | 3  | 5  |
| 22 | Clínica Latinoamericana        | Cuenca (Z3) | 1  | 1  |
| 23 | Hospital del Río               | Cuenca (Z3) | 1  | 0  |
|    |                                | TOTAL       | 63 | 83 |

### Donante por género

En el año 2016, hubo 61 donantes de género masculino con respecto al 2015 que hubo 47 y 22 donantes de género femenino con respecto a 16 del mismo periodo, lo que evidencia un incremento del 30% en género masculino y 38% en género femenino



La edad promedio de los donantes efectivos de órganos identificados a nivel nacional es de 39 años.

| AÑO  | EDAD PROMEDIO DE DONANTES |
|------|---------------------------|
| 2015 | 35                        |
| 2016 | 39                        |

### Trasplantes

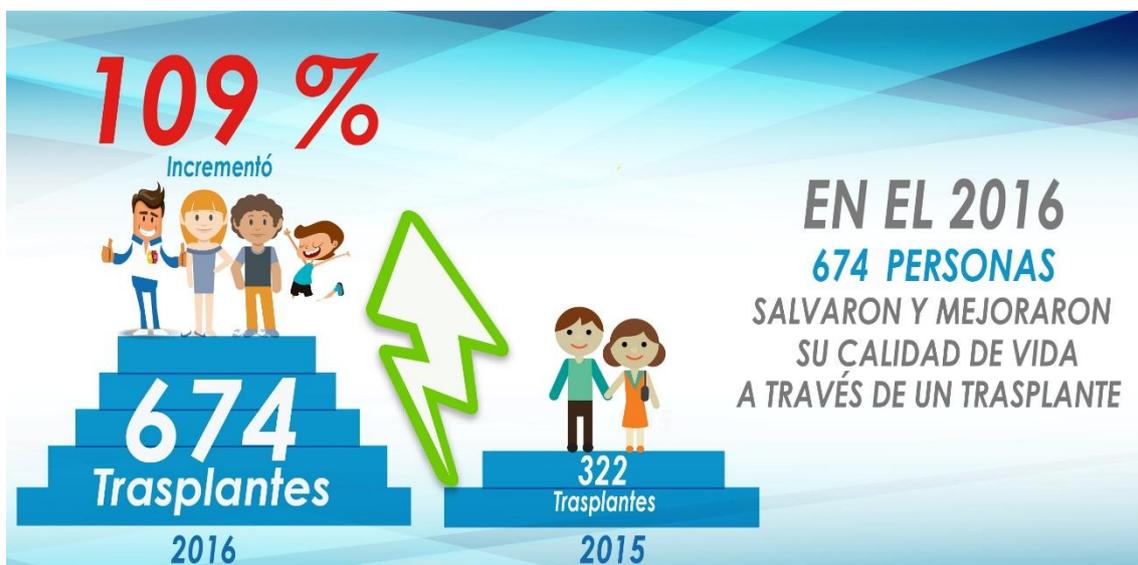
A través del Art. 50 de la Constitución de la República del Ecuador y mediante el Art. 15 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, se crea el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes, como parte del Sistema Nacional de Salud. Con el financiamiento del Estado se garantiza la atención de las enfermedades susceptibles de trasplantes, posibilitando así a toda persona con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles de manera oportuna y preferente.

En el presente año se realizaron 674 trasplantes, que representan un incremento del 109% en relación al año 2015 (322 trasplantes) a nivel nacional.

Con respecto al tipo de trasplante por donante se evidencia que los donantes de origen cadavérico se incrementaron y esto se refleja en el número de trasplantes.

#### Comparativo trasplantes por programa, realizados a nivel nacional 2015 vs. 2016

| TIPO DE TRASPLANTE                            | 2015       | 2016       |
|---|------------|------------|
| Renal con donante vivo                        | 6          | 6          |
| Renal con donante cadavérico                  | 112        | 133        |
| Hepático con donante cadavérico               | 12         | 31         |
| Hepático con donante vivo                     | 2          | 0          |
| Hepatorenal con donante cadavérico            | 1          | 0          |
| Progenitores hematopoyéticos con donante vivo | 33         | 26         |
| Córneas                                       | 156        | 478        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>322</b> | <b>674</b> |

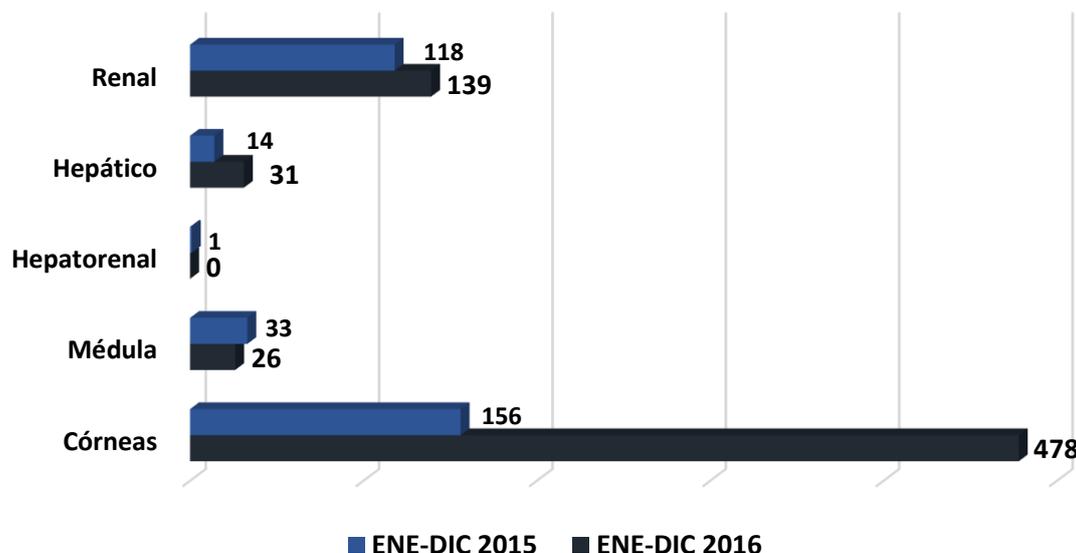


Tipo de trasplantes

En el año 2016 se realizaron 139 trasplantes renales, 31 trasplantes hepáticos, 26 trasplantes hematopoyéticos y 478 trasplantes de córnea lo que refleja el incremento del 109% del total de trasplantes con respecto al 2015.

**Total trasplantes realizados a nivel nacional 2015 vs. 2016**

**Trasplantes por género**



Del 2011 al 2016 se realizaron un total de 2 055 trasplantes a nivel nacional, de los cuales el 41% (n=840) se efectuaron en mujeres y el 59% (n=1215) fue en hombres.

En el presente año el 40% fueron al género femenino y 60% al género masculino, lo que evidencia que el transcurrir de los años la proporción por género se mantiene al igual que la relación al género en la Lista de Espera Única Nacional.

**Total trasplantes realizados por género a nivel nacional 2015 y 2016.**

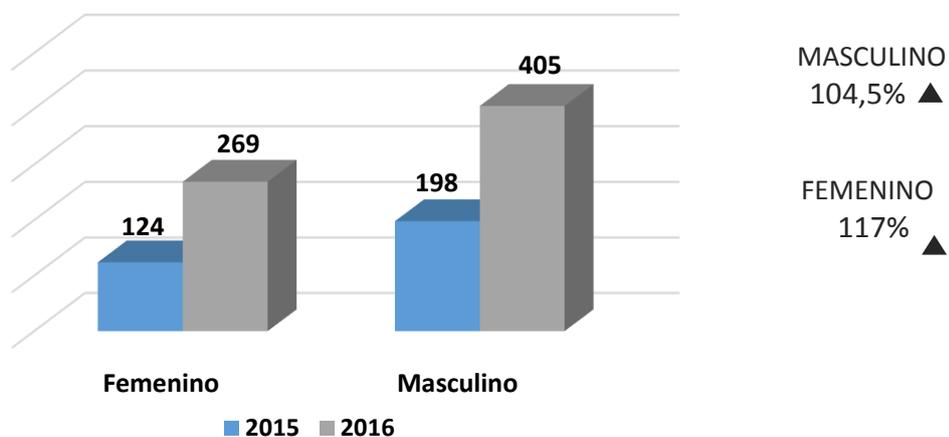
| TIPO DE TRASPLANTES REALIZADOS POR GÉNERO      | 2015 | 2016 |
|--|------|------|
| <b>Trasplante de córneas</b>                   |      |      |
| Femenino                                       | 60   | 189  |
| Masculino                                      | 96   | 289  |
| <b>Trasplante renal con donante cadavérico</b> |      |      |
| Femenino                                       | 46   | 54   |

|   |    |    |
|---|----|----|
| Masculino   | 66 | 79 |
| <b>Trasplante renal con donante vivo</b>          |    |    |
| Femenino  | 1  | 2  |
| Masculino   | 5  | 4  |
| <b>Trasplante hepático con donante cadavérico</b> |    |    |
| Femenino  | 3  | 14 |
| Masculino   | 9  | 17 |
| <b>Trasplante hepático con donante vivo</b>       |    |    |
| Femenino  | 1  | -  |
| Masculino   | 1  | -  |
| <b>Trasplante hepatorenal</b>                     |    |    |
| Femenino  | -  | -  |
| Masculino   | 1  | -  |

**Total trasplantes realizados por género a nivel nacional 2015 y 2016.**

| TIPO DE TRASPLANTES REALIZADOS POR GÉNERO      | 2015 | 2016 |
|--|------|------|
| <b>Trasplante progenitores hematopoyéticos</b> |      |      |
| Femenino                                       | 13   | 10   |
| Masculino                                      | 20   | 16   |
| <b>Total por género</b>                        |      |      |
| Femenino                                       | 124  | 269  |
| Masculino                                      | 198  | 405  |
| <b>Total Trasplantes</b>                       | 322  | 674  |

### Comparativo trasplantes realizados por género a nivel nacional 2015 y 2016.



### Trasplantes por edad

En el año 2016, la edad promedio de pacientes que fueron sometidos a trasplantes es de 43 años, lo que indica un incremento de 5 años en edad promedio en relación al año 2015.

### Trasplantes realizados por edad promedio del receptor a nivel nacional 2015 y 2016.

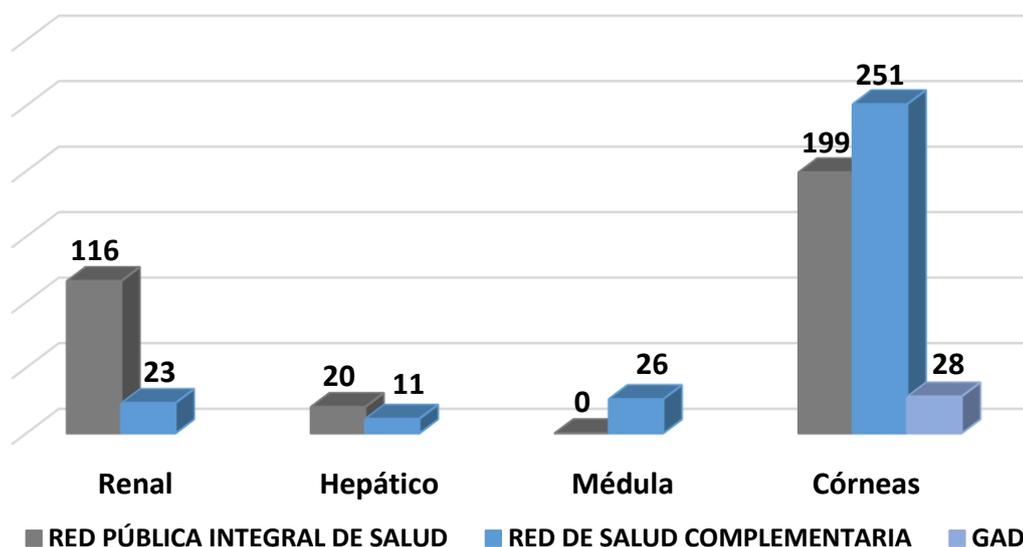
| EDAD PROMEDIO                              | 2015      | 2016      |
|--|-----------|-----------|
| Trasplante de córneas                      | 40        | 42        |
| Trasplante renal con donante cadavérico    | 37        | 39        |
| Trasplante renal con donante vivo          | 30        | 35        |
| Trasplante hepático con donante cadavérico | 50        | 60        |
| Trasplante hepático con donante vivo       | 3         | -         |
| Trasplante hepatorenal                     | 55        | -         |
| Trasplante progenitores hematopoyéticos    | 44        | 41        |
| <b>TOTAL EDAD PROMEDIO</b>                 | <b>37</b> | <b>43</b> |

### Trasplantes por Subsistema de salud

Con respecto a los tipos de trasplantes realizados en los Subsistemas de salud, se evidencia que en la Red Pública Integral de Salud se realiza el 69,3% de los trasplantes de mayor complejidad (hepático, renal y hematopoyéticos) y en la Red Pública Complementaria realiza el 52% de los trasplantes de menor complejidad (córneas)

Adicionalmente los trasplantes de córnea fueron los más realizados en el 2016 con 478

#### TRASPLANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2016



### BANCO NACIONAL DE TEJIDOS Y CÉLULAS (BANTEC)

Es el encargado de planificar, dirigir y administrar los procesos técnicos, administrativos, de gestión y de calidad, relacionados con la implementación y el funcionamiento de los Bancos de Tejidos y Células con fines de trasplante o implante.

Entre los tejidos que procesa el BANTEC son:

- Globo ocular: córneas y escleras
- Placenta: membrana amniótica
- Tejido óseo articular tendinoso: cabezas femorales, tendones, plaquetas óseas, mesetas tibiales, rótulas, meniscos, hueso esponjoso (chips).
- Piel

### Donación y procesamiento de tejidos

El número de tejidos que resultan del procesamiento no es directamente proporcional con el número de donantes y tejidos donados, ya que por ejemplo de una placenta se puede obtener 40 segmentos de membrana amniótica o de un globo ocular se puede obtener 1 córnea y 1 esclera.

En el año 2016, 28 establecimientos de salud del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante generaron un total de 409 donantes de tejidos, 360 de los cuales fueron generados por 11 establecimientos de la Red Pública Integral de Salud y 49 donantes de 17 establecimientos de la Red Complementaria de Salud.

Esto evidencia que el Sistema Público Integrado de Salud es el mayor identificador de donantes

### Identificadores de Donantes de Tejidos al BANTEC

49 donantes



360 donantes



■ Red Pública Integral de Salud ■ Red Complementaria de Salud

Gracias a los 409 donantes de tejidos generados en el año 2016, se pudieron procesar un total de 916 tejidos distribuidos de la siguiente manera: 374 membranas amnióticas, 258 córneas, 173 cabezas femorales, 27 tendones, 25 plaquetas óseas, 25 mesetas tibiales, 18 escleras, 8 aparatos extensores, 2 fémures tercio distales, 2 cóndilos, 2 venas, 1 chip óseo y 1 pelvis.

Esto demuestra un incremento de un 11,25% en tejidos procesados con respecto al año 2015 (961 año 2016 vs 824 año 2015)

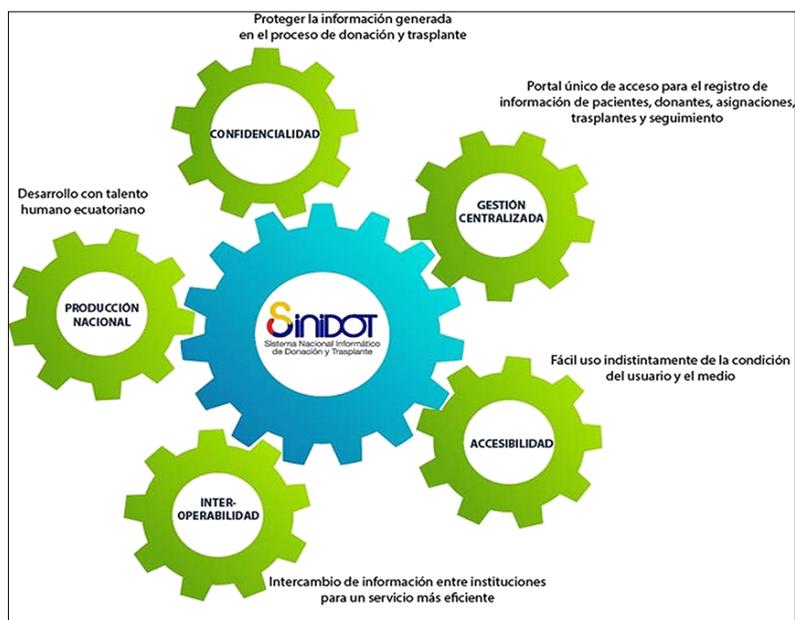
### Tejidos procesados mensualmente en el BANTEC año 2016

### Tejidos Procesados 2016

| Mes          | Membrana amniótica | Córneas    | Escleras  | Plaquetas óseas | Cabezas femorales | Mesetas tibiales | Aparatos extensores | Chips óseo | Cóndilos | Tendones  | Plaquetas Óseas | Fémur tercio distal | Pelvis   | Venas    | Total Tejidos |
|--------------|--------------------|------------|-----------|-----------------|-------------------|------------------|---------------------|------------|----------|-----------|-----------------|---------------------|----------|----------|---------------|
| Enero        | 159                | 7          | -         | -               | 30                | 2                | -                   | -          | -        | -         | -               | -                   | -        | -        | 198           |
| Febrero      | 87                 | 8          | -         | 1               | 22                | 2                | 2                   | -          | -        | 5         | 1               | -                   | -        | -        | 127           |
| Marzo        | 33                 | 16         | 4         | 3               | 21                | 2                | 3                   | -          | -        | 7         | 3               | 1                   | -        | -        | 90            |
| Abril        | 25                 | 31         | -         | -               | 11                | -                | -                   | -          | -        | -         | -               | -                   | -        | -        | 67            |
| Mayo         | 6                  | 20         | -         | -               | 18                | -                | -                   | 1          | -        | -         | -               | -                   | -        | -        | 45            |
| Junio        | 3                  | 47         | 2         | 2               | 24                | 2                | 1                   | -          | -        | 2         | 2               | 1                   | 1        | -        | 85            |
| Julio        | 11                 | 33         | 3         | 2               | 18                | 7                | -                   | -          | -        | 3         | 2               | -                   | -        | -        | 77            |
| Agosto       | -                  | 14         | 2         | 1               | 9                 | 1                | -                   | -          | -        | -         | 1               | -                   | -        | -        | 27            |
| Septiembre   | -                  | 45         | -         | 5               | 7                 | 2                | 2                   | -          | 2        | 10        | 5               | -                   | -        | -        | 73            |
| Octubre      | 12                 | 7          | 2         | 1               | 6                 | 1                | -                   | -          | -        | -         | 1               | -                   | -        | -        | 29            |
| Noviembre    | 7                  | 19         | 4         | 8               | 2                 | 3                | -                   | -          | -        | -         | 8               | -                   | -        | 2        | 45            |
| Diciembre    | 31                 | 11         | 1         | 2               | 5                 | 3                | -                   | -          | -        | -         | 2               | -                   | -        | -        | 53            |
| <b>Total</b> | <b>374</b>         | <b>258</b> | <b>18</b> | <b>25</b>       | <b>173</b>        | <b>25</b>        | <b>8</b>            | <b>1</b>   | <b>2</b> | <b>27</b> | <b>25</b>       | <b>2</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>916</b>    |

Es una solución tecnológica que gestiona y administra de forma centralizada y segura la información del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos a nivel nacional; el SINIDOT es un software que se ha desarrollado de acuerdo a los procesos estratégicos del INDOT.

La efectividad del SINIDOT está respaldada porque garantiza la protección de los datos que se registran durante el proceso de donación y trasplante, centraliza la información mediante un único acceso al sistema, a través del sistema de notificaciones permite el intercambio dinámico de información entre instituciones. Este sistema ha sido desarrollado en el país por personal ecuatoriano cuyos logros han sido registrados en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI)



El SINIDOT es un sistema que está formado por los siguientes módulos que se detallan a continuación:



En el módulo de establecimientos de salud, se registran los establecimientos y profesionales de salud acreditadas, re acreditadas por el INDOT que forman parte de la Red Pública y Complementaria de Salud. Es fundamental el registro de los establecimientos de salud acreditados debido a que desde el establecimiento se realiza el ingreso de pacientes a Lista de Espera Única Nacional – LEUN.

Módulo Gestión de pacientes en Lista de Espera Única Nacional - LEUN , a través de este módulo se realiza automáticamente todo el proceso de LEUN: registro de pacientes, información médica de acuerdo al programa de trasplante, emisión de certificados de inscripción a LEUN, gestión de estados en LEUN, solicitud de código cero, verificación automática de actualización de exámenes de acuerdo al programa de trasplante, desactivación temporal automática de pacientes que no han actualizado sus exámenes, generación de reportes de LEUN, en línea con datos actualizados, adicional a esto contiene una central de reportes interna para generar datos estadísticos de la LEUN, y reportes de acceso público para los ciudadanos con información de LEUN y establecimientos de salud acreditados

A través de la automatización del proceso de registro de pacientes a Lista de Espera Única Nacional, 85 usuarios acceden al sistema desde los establecimientos de salud acreditados, para la inscripción de pacientes que requieren un trasplante. El registro y activación de pacientes se realiza en aproximadamente 30 minutos, esto gracias al sistema de notificaciones de la herramienta que permite alertar a los usuarios tanto del INDOT y de los establecimientos de salud acreditados sobre la existencia de un nuevo paciente y activación del mismo. Por medio de esta herramienta se mantiene actualizada la información médica pre trasplante de los pacientes en LEUN

**Actividades desarrolladas y logros obtenidos de la dirección de TIC's durante el año 2016**

| Actividades   | Logros  |
|---|---|
| Acuerdo Institucional con la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación | Desarrollo de la herramienta de "Consulta de Voluntad", de la cual se obtiene, el certificado de condición de donante, el mismo que habilita el proceso de donación y trasplante y cuenta con las respectivas seguridades digitales |
| Diseño, desarrollo e Implementación del SINIDOT                                       | Socialización y capacitación del SINIDOT a 29 establecimientos de salud acreditados para trasplante y personal técnico médico del INDOT   |
| Implementación de Reportes en línea, SINIDOT  | Reportes en línea que contiene información para el ciudadano, e información estadística de acceso exclusivo al equipo de directores para toma de decisiones   |

**LISTA DE ESPERA ÚNICA NACIONAL**

En la Lista de Espera Única Nacional (LEUN), se encuentran registrados todos los ecuatorianos que requieren un trasplante de donante cadavérico. Las personas de este registro poseen igualdad de derechos y oportunidades para acceder a la asignación de un órgano o tejido. Este proceso se afianza en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante, y se convierte en pilar fundamental del éxito de las intervenciones.

El INDOT, a fin de administrar de forma centralizada y segura el proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos a nivel nacional, desarrolló el Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante (SINIDOT).

A través de este sistema, se ha podido automatizar el proceso de registro de pacientes a Lista de Espera Única Nacional, siendo 85 los usuarios que acceden al sistema desde los establecimientos de salud acreditados y reacreditados, para la inscripción de pacientes que requieren un trasplante. El registro y activación de pacientes se realiza en aproximadamente 30 minutos, esto gracias al sistema de notificaciones de la herramienta que permite alertar a los usuarios tanto del INDOT y de los establecimientos de salud sobre la existencia de un nuevo paciente y activación del mismo.

A través de esta herramienta se mantiene actualizada la información médica pre trasplante de los pacientes en LEUN permitiendo además, la generación de reportes en línea que contiene información tanto para el ciudadano como información estadística de acceso exclusivo al equipo de Directores para la toma de decisiones.

La Lista de Espera Única Nacional se encuentra disponible para consulta pública y permanente por parte de los pacientes y establecimientos de salud, garantizando la confidencialidad de datos con la asignación de un código único a cada paciente, y se la puede consultar en la página web [www.sinidot.gob.ec](http://www.sinidot.gob.ec)

### Atención a Inquietudes de los ciudadanos

- A través del proceso de ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL se han desarrollado actividades enfocadas en los siguientes puntos:
  - Elaboración, revisión y corrección del proceso de Atención al Ciudadano.
  - Responder las inquietudes de los ciudadanos, entidades vinculadas, pacientes en lista de espera, su status, seguimiento de procedimientos y avances de los mismos.
  - Manejo de denuncias y quejas en temas relacionados a la actividad de la donación.

### Solicitudes de atención INDOT 2016

| Número de solicitudes<br>receptadas | Gestionadas | Pendientes | Porcentaje de<br>Cumplimiento (%) |
|-------------------------------------|-------------|------------|-----------------------------------|
| 682                                 | 682         | 0          | 100%                              |

## 1.2 Eje calidad de los servicios

### REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD

Este componente hace relación al desarrollo y ejecución de las políticas públicas de donación y trasplante de órganos, se considera la acreditación, mediante la regulación, coordinación, control, promoción, vigilancia y evaluación de la actividad de donación y trasplantes, fortaleciendo el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes con los más altos estándares técnicos, en el marco del respeto de los principios bioéticos, de equidad y transparencia como se indica en los artículos 19, 20, 22, 56 y 57 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, y su reglamento general.

En el ámbito de acreditación de establecimientos de salud y profesionales de trasplantes, a la presente fecha a nivel nacional tenemos 29 establecimientos acreditados, de los cuales 7 son para trasplantes de órganos y 22 para trasplante de tejidos

#### Establecimientos de salud acreditadas a nivel nacional

|  | Órganos | Tejidos |
|--|---------|---------|
| Establecimientos de Salud Acreditados 2016 | 7       | 22      |
| Establecimientos de Salud Acreditados 2015 | 7       | 19      |

Los servicios de apoyo, acreditados y re-acreditados suman un total de 3 en el año 2016, además de que los programas de trasplante de órganos en la RPIS suman un total de 6 en el mismo año.

En el ámbito normativo se han realizado 4 normas para el funcionamiento de sistema y 3 normas para los procesos de acreditación y re acreditación de los establecimientos de salud, los cuales se detallan en el cuadro siguiente

| Funcionamiento del Sistema   | Acreditación y re acreditación   |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Manual de procedimientos para la administración de la Lista de Espera Única Nacional para tejido corneal, la asignación y distribución de córneas. Publicado en el Registro oficial 766 del 01 de junio de 2016</i></li> <li>2. <i>Instructivo para la codificación de donantes y receptores de órganos y tejidos. Publicado en el Registro oficial 793 del 08 de julio de 2016.</i></li> <li>3. <i>Norma técnica para la donación de tejidos en vida. Publicado en el Registro oficial 850 del 28 de septiembre de 2016</i></li> <li>4. <i>Norma técnica para la donación de órganos en vida. Pendiente su publicación en el Registro Oficial</i></li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Norma técnica para la acreditación y re acreditación de las y los profesionales de la salud en procuración y ablación de córneas y globos oculares. Publicado en el Registro oficial 725 del 04 de abril de 2016</i></li> <li>2. <i>Norma técnica de acreditación y re acreditación en actividad trasplantológica de los establecimientos de salud y sus profesionales de la salud. Publicado en el Registro oficial 787 del 30 de junio de 2016</i></li> <li>3. <i>Norma técnica de acreditación y re acreditación de los servicios de apoyo y sus profesionales de la salud involucrados en la actividad trasplantológica. Pendiente su publicación en el Registro Oficial</i></li> </ol> |

## PROCESO INTERNO

Permite que los objetivos institucionales se desarrollen mediante actividades encaminadas al funcionamiento del INDOT y comprenden las siguientes áreas.

## PROMOCIÓN INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Desarrollo contenidos para capacitaciones
  - Plataforma Registro Civil dirigido a los funcionarios del Registro Civil, INDOT y comunicadores de establecimientos de salud.
- Comunicación interna
  - Implementación y desarrollo de campañas de educación y capacitación a nuestro personal.
  - Valores institucionales “SOMOS INDOT”

- Ahorro de energía y reciclaje “INDOT VERDE”

## ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

### Servidores del INDOT capacitados en el año 2016

| No. de Cursos | Institución que brinda la capacitación        | No. de Asistentes |
|---------------|---|-------------------|
| 1             | Alcaldía de Quito                             | 1                 |
| 1             | Consejo de la Judicatura                      | 1                 |
| 7             | Contraloría General del Estado                | 23                |
| 1             | Empresa Pública YACHAY                        | 1                 |
| 1             | Instituto Nacional de Administración Pública  | 1                 |
| 2             | Ministerio de Salud Pública                   | 45                |
| 2             | Organización Panamericana de la Salud/OMS     | 8                 |
| 1             | Secretaría Nacional de Administración Pública | 3                 |
| 1             | INDOT SINIDOT                                 | 3                 |
| 1             | INDOT (SINIDOT-RENAL)                         | 17                |
| 1             | INDOT (SINIDOT-CORNEAS)                       | 13                |
| 1             | INDOT (CSC)                                   | 36                |
| 1             | INDOT (QUIPUX)                                | 32                |
| 1             | Registro Civil Identificación y Cedulación    | 18                |
| 22            | TOTAL   | 202               |

### 1.3 Eje prevención y promoción

#### PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Se han implementado estrategias de promoción con la finalidad de propiciar una cultura de donación y trasplante, a través de la vinculación nacional, internacional y la participación social, siendo el vínculo

entre la sociedad civil, los pacientes y las Instituciones que apoyan el desarrollo de la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

Esta gestión ha orientado sus actividades a tres poblaciones claramente definidas: pacientes, profesionales de la salud y comunidad,

a- Pacientes

- Productos audiovisuales educativos para las personas registradas en la Lista de Espera Única Nacional
- Desarrollo de la primera etapa del Programa de Soberanía Alimentaria y Construcción colectiva del manual de autocuidado de la persona trasplantada



b- Profesionales de la Salud

- Productos para la capacitación en generalidades de la actividad trasplantológica en el Ecuador (6 presentaciones)
- Curso de Comunicación en Situaciones Críticas
- Capacitación a Sociedad Ecuatoriana de Traumatología y Sociedad Ecuatoriana de Oftalmología
- Cooperación con OPS/OMS para el levantamiento del Registro Ecuatoriano de Diálisis.
- Productos audiovisuales para la nacionalización del Curso de Comunicación en Situaciones Críticas en la plataforma web de OPS/OMS (16 videos)
- Se capacitaron a un total de 3 349 personas que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante, de las cuales 2 189 pertenecen a la Red Pública de Salud, 700 a la Red Complementaria de Salud y 460 personas de la sociedad civil y pacientes. Dentro de la Institución se capacitaron además a todos (50) los funcionarios en distintas disciplinas (202 participaciones).



**Personas capacitadas del Sistema Nacional Integrado de donación y trasplante a nivel nacional año 2016.**

| Personas capacitadas en: |                      |                             |                            |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Zonales del INDOT        | Red Pública de Salud | Red Complementaria de Salud | Sociedad civil y pacientes |
| Zona 1 Quito             | 1 106                | 338                         | 178                        |
| Zona 2 Guayaquil         | 842                  | 351                         | 121                        |
| Zona 3 Cuenca            | 241                  | 11                          | 161                        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2 189</b>         | <b>700</b>                  | <b>460</b>                 |

c- Comunidad

- Relacionamiento permanente con institutos y universidades (Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad Metropolitana, Instituto Tecnológico del Consejo Provincial de Pichincha).
- Productos informativos campaña "Sabías qué...?" (3 videos)
- Relacionamiento con Cinemark y Multicines para promoción de la donación en sus plataformas, dentro del programa Amigos de la Donación
- Desarrollo e implementación campaña "yo soy donante" en redes sociales / gestión de medios digitales
- Impacto publicaciones redes sociales
  - 20.000 usuarios por mes
  - 8.000 seguidores en cuentas oficiales
  - Incremento de visitas web institucional: 96.000 visitas
- Gestión de medios tradicionales - impacto mediático
  - Intervención en programas familiares y de investigación de medios radiales, televisivos, prensa escrita entre otros.
  - Exposición de reportajes y notas informativas en 14 medios a nivel nacional (televisión, radio y prensa escrita).
  - 100 entrevistas atendidas
  - 50.000 réplicas generadas en medios de comunicación e instituciones aliadas.
- Desarrollo de estrategias integrales de comunicación

- Campaña “Amigos de la Donación y la Vida” que consiste en la adhesión de artistas y músicos ecuatorianos, quienes envían mensajes positivos a la comunidad.
- Cabe destacar que a la campaña se sumó el Barcelona Sporting Club. En este sentido se socializó una serie de piezas comunicacionales, a través de las distintas plataformas de difusión del Equipo Ídolo del Ecuador, generando un impacto en más de 400 mil personas.
- Administración convenio UTE – INDOT
  - Desarrollo y acompañamiento de los talleres profesionales de las carreras de periodismo y relaciones públicas. Implementación de campañas con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad.
  - Complementando este proceso con la gestión de Relaciones Públicas, que permitió la atención a más de 15 entrevistas con medios de comunicación locales y nacionales.
- Postproducción audiovisual, producción gráfica y digital
  - 329 piezas comunicacionales producidas
- Planeamiento estratégico

Difusión y socialización de piezas comunicacionales a través de distintos canales y plataformas:

- Cinemark - Multicines
- Establecimientos de salud
- Plataforma gubernamental.
- Publicaciones especiales: “Luz del domingo “
- Gestión para establecer apoyo y colaboración de organizaciones internacionales e instituciones privadas
  - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante de Argentina - INCUCAI – participación conversatorio: comunicación y salud
  - Combustibles del Ecuador – Puma
  - Agencia Pezeta Suite creativa - Re diseño logotipo institucional
- Talleres en Quito, Guayaquil y Cuenca con personas trasplantadas para la elaboración del "Manual de autocuidado de la persona trasplantada"
- Campaña Día Mundial del Donante (4 posters, 6 fondos de pantalla) y Día Nacional del Donante (línea gráfica y 1 video animado para contenido web de la declaratoria del 14 de octubre)
- Eventos emblemáticos
  - Organización en conjunto con la Asamblea Nacional entrega de reconocimientos: Ecuador Dona Vida realizado en marzo 2016.



- Declaratoria del Día Nacional del Donante, el 14 de octubre

## **2 Políticas públicas emitidas durante el 2016 (acuerdos, normativas, resoluciones, lineamientos, manuales)**

### **ASESORÍA JURÍDICA**

Encargada de asesorar legal, directa e inmediata al Despacho de la Dirección Ejecutiva y demás direcciones y unidades del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de órganos, Tejidos y Células, a fin de coordinar las acciones y toma de decisiones dentro del marco legal establecido; además de ser el vínculo entre las instancias superiores y las instancias zonales en el campo jurídico.

Se realizó:

- 100 Resoluciones
  - 64 Resoluciones administrativas
  - 22 Resoluciones de Acreditación y Re acreditación
  - 14 Resoluciones de Normas Técnicas y Administrativas
- 14 Resoluciones de Normas Técnicas y Administrativas
- 26 Informes y criterios jurídicos solicitados por las instancias requeridas
- 14 Convenios de pago
- 25 Convenios y Acuerdos Compromisos
- 8 Contratos Administrativos
- 4 Informes de autorización de donación de vida de órganos
- 1 Autorización en vida de sangre de cordón umbilical
- 1 Autorización de salida del país de muestra sangre de cordón umbilical
- 3 Solicitudes de requerimientos planteadas por ciudadanos y denuncias presentadas a la Fiscalía General del Estado por presuntos delitos de tráfico de órganos.

## **3 Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.**

### **INTERNO**

#### **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Es la encargada de asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión institucional, los procesos integrales de planificación estratégica y operativa, en función de procurar y distribuir los recursos de la institución en base a principios de altruismo, voluntariedad, gratuidad, solidaridad, transparencia, interculturalidad y bioética; contribuyendo a la gestión institucional.

En la medición del clima laboral para el año 2016, realizada por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, arrojó un indicador del 74% (Aceptable) de cumplimiento del Índice de Gestión Estratégica, detallado a continuación:

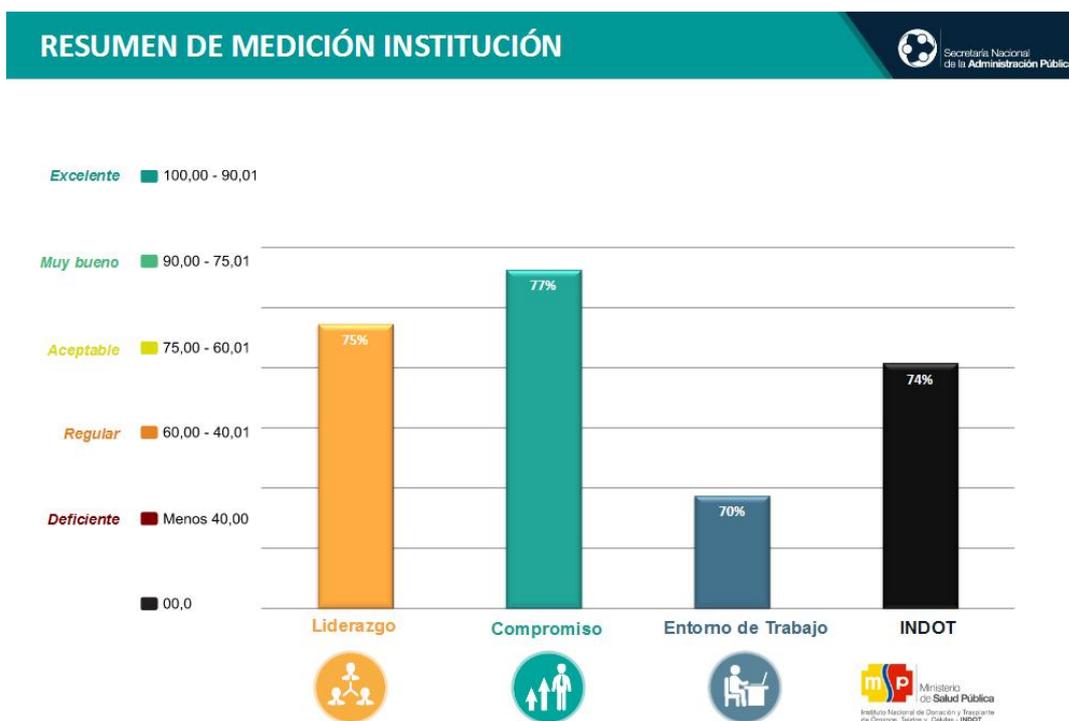
### Resumen de la Valoración – Clima Laboral

| INDICADOR CLIMA LABORAL                   | ACTUAL           | OBJETIVO         | DESAFÍO          |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Indicador clima laboral de la institución | 74%              | 79%              | 75%              |
| Brecha con clima laboral superior         | 16%              | 11%              | 15%              |
| <b>Valor clima laboral</b>                | <b>Aceptable</b> | <b>Muy Bueno</b> | <b>Muy Bueno</b> |

### Resumen de la Medición Laboral por componente según SNAP

#### TALENTO HUMANO

Es la encargada de fortalecer la gestión del talento humano en las distintas áreas de la institución mediante el desarrollo integral de sus capacidades y generar las condiciones para el desarrollo laboral de sus funcionarios.





Otorgamiento de cinco (5) nombramientos permanentes mediante la aplicación de Concursos de Méritos y Oposición



Cumplimiento de la normativa legal vigente en respecto a 80/20 de Contratos de Servicios Ocasionales



El 13 de julio de 2016, entró en vigencia el Reglamento Interno del INDOT.



Coconstrucción de borrador del Plan de Prevención de Seguridad y Salud Ocupacional y del Reglamento con el apoyo de la Universidad Salesiana.

## EXTERNO

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células el 4 de marzo de 2011 el proceso de donación y trasplante, consagra el principio de equidad, promueve una cultura de donación en el marco del respeto de lineamientos bioéticos y de transparencia, adicionalmente se rige en los principios de: altruismo, voluntariedad, gratuidad, solidaridad, transparencia, interculturalidad y bioética.

El INDOT entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública promueve una cultura de apoyo a la donación que permite maximizar el acceso a los distintos procesos de trasplantes de forma técnica, equitativa y oportuna.

## 4 Inversión durante 2016

### ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El INDOT cuenta con el programa 01 (Administración Central), el mismo que refleja una ejecución del 94.33% con un monto devengado de USD 1 376 737.58, gracias a la gestión en conjunto de las direcciones participantes en los procesos.

### Presupuesto institucional enero a diciembre 2016

| Detalle                | Presupuesto codificado | Presupuesto devengado | % de ejecución |
|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Administración Central | USD 1 459 461.88       | USD 1 376 737.58      | 94.33          |

## 5 Políticas y acciones pendientes de implementar y/o fortalecer en las instituciones

- Ampliar la oferta de programas de trasplante en la Red Pública Integral de Salud
- Crear el Registro Ecuatoriano de Diálisis y Trasplante (REDT), en el Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante (SINIDOT)
- Implementar la tasa de donantes por millón de habitantes de 5.1 a 6
- Fortalecer los vínculos con organismos nacionales e internacionales

## 6 Respuesta a los pedidos y demandas ciudadanas presentadas en la anterior rendición de cuentas

### Preguntas y respuestas Rendición de Cuentas 2015

#### ¿Bajó el número de trasplantes hepáticos?

Existen dos entidades Hospital Luis Vernaza y Hospital Metropolitano La desacreditación del Hospital Metropolitano por pedido voluntario de la institución, ha sido uno de los causales de la disminución de trasplante hepático, estamos trabajando en el momento para motivar a las Unidades hospitalarias para que se certifiquen, estamos seguros que en los próximos días acreditaremos otro establecimiento, el Hospital Carlos Andrade Marín y aspiramos hasta el final del primer semestre habilitar el trasplante hepático en el Hospital Eugenio Espejo lo que nos ayudará a disminuir el número de pacientes en lista de espera que actualmente son 20.

En abril 2016 el Hospital Carlos Andrade Marín fue acreditado para la realización de trasplantes hepáticos de adultos, realizando en 7 meses 20 trasplantes de los 31 trasplantes realizados en el año 2016, lo que corresponde al 65%.

En cuanto a la acreditación del Hospital Eugenio Espejo, y conforme a la Lista de Espera Única Nacional para trasplantes hepáticos y con base en las recomendaciones internacionales, el INDOT determinó que

en la coordinación zonal 1 del INDOT no es necesario disponer de 2 establecimientos de salud acreditados para éste programa de trasplantes.

#### **¿Cuáles son las unidades que están realizando trasplantes?**

El Estado ecuatoriano dispone al momento de 25 establecimientos de salud acreditados para los diferentes tipos de trasplante que realizamos, entre los que tenemos:

##### Trasplante Renal

- Hospital Carlos Andrade Marín, Hospital Eugenio Espejo, Hospital de las Fuerzas Armadas en Quito
- Hospital Baca Ortiz trasplante renal pediátrico en Quito.
- Hospital Luis Vernaza en Guayaquil
- Hospital José Carrasco Arteaga en Cuenca

##### Trasplante hepático

- Hospital Luis Vernaza en Guayaquil

##### Trasplante de córnea

- Hospital Eugenio Espejo,
- Unidad Metropolitana de Salud Norte,
- Hospital Guayaquil
- En cuanto a Unidades privadas tenemos alrededor de 17 unidades.

##### Trasplante progenitores Hematopoyéticos

- SOLCA Guayaquil

En el año 2016 existen 29 establecimientos de salud tanto públicos como privados acreditados para la actividad trasplantológica.

## CONCLUSIONES

- Las políticas públicas implementadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana hicieron realidad la garantía del derecho a la salud en temas de alto costo y complejidad entre ellos los trasplantes; un nuevo marco legal y una mayor dotación de recursos en los hospitales públicos han permitido ir avanzando en la institucionalización de los programas de donación y trasplante con el consecuente crecimiento del índice de donantes por millón de habitantes.
- El 92% de la población ecuatoriana mantiene su condición de donante.
- El incremento de donantes se debe a una mejor organización de la procuración con la participación e integración de coordinadores de trasplantes, la disponibilidad de equipos de ablación y trasplante, el fortalecimiento general de los hospitales públicos y de su personal mediante la capacitación permanente en temas relacionados con el diagnóstico y certificación de la muerte encefálica, mejoras en la coordinación y organización logística del traslado de órganos, tejidos y células así como la consolidación de una sola lista de espera nacional que en conjunto constituyen los cimientos de un sistema integrado de donación y trasplante capaz de responder a las necesidades y expectativas de los pacientes, garantizando la sustentabilidad en el corto mediano y largo plazo.
- El incremento en la tasa de donantes por millón de habitantes (DPMH) el cual es un indicador que mide el desempeño de los países en la procuración de donantes. En este sentido durante el 2016, el Sistema Nacional de Salud del Ecuador, identificó 83 donantes lo que representa el 5.1 DPMH, registrándose un incremento del 32% en comparación al 2015, año que se obtuvo como resultado de 3.9 DPMH, lo que significó 63 donantes.
- Desde la publicación de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, en el año 2011 se realizaron 169 trasplantes a nivel nacional, el 2016 se cierra con 674 trasplantes lo que significa una tasa de crecimiento del 290% en referencia a este año y un 109% en relación al año 2015 claro indicador del trabajo realizado por el INDOT en conjunto con todas las instituciones que forman el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes.
- 674 personas se beneficiaron de un trasplante durante el año 2016, significando un incremento del 109% con respecto al 2015, periodo en el que se registraron 322 procedimientos.
- Se realizaron: 478 trasplantes de córneas, 139 renales, 31 hepáticos y 26 de progenitores hematopoyéticos.
- Gracias a los 409 donantes de tejidos generados en el año 2016, se pudieron procesar un total de 916 tejidos distribuidos de la siguiente manera: 374 membranas amnióticas, 258 córneas, 173 cabezas femorales, 27 tendones, 25 plaquetas óseas, 25 mesetas tibiales, 18 escleras, 8 aparatos extensores, 2 fémures tercio distales, 2 cóndilos, 2 venas, 1 chip óseo y 1 pelvis.

- El SINIDOT, es una solución tecnológica que gestiona y administra de forma centralizada y segura la información del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos a nivel nacional; un software alineado a los objetivos estratégicos del plan de gobierno electrónico (gobierno cercano, gobierno abierto, gobierno eficiente y eficaz).
- La operatividad del Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante (SINIDOT), que es la herramienta tecnológica que gestiona y administra de forma centralizada segura, optimizando tiempos, mejor control y confiabilidad en los procesos de donación y trasplante.
- Se han implementado estrategias de promoción con la finalidad de propiciar una cultura de donación y trasplante, a través de la vinculación nacional, internacional y la participación social, siendo el vínculo entre la sociedad civil, los pacientes y las Instituciones que apoyan el desarrollo de la actividad de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células.
- Capacitación a pacientes mediante talleres, productos audiovisuales, manual de autocuidado de la persona trasplantada.
- Se capacitaron a un total de 3 349 personas que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante, de las cuales 2 189 pertenecen a la Red Pública de Salud, 700 a la Red Complementaria de Salud y 460 personas de la sociedad civil y pacientes. Dentro de la Institución se capacitaron además a 50 funcionarios en distintas disciplinas (202 participaciones).
- El uso de todas las plataformas tecnológicas y recursos existentes han sido las herramientas por las cuales el tema de la donación y trasplantes se ha difundido en la comunidad, hecho reflejado en número de donantes identificados, números ecuatorianos que mantienen su condición de donantes.
- Mejor relacionamiento interinstitucional con la Academia, Organismos internacionales Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), sociedad civil, entre otras instancias.
- A la presente fecha a nivel nacional tenemos 29 establecimientos acreditados, de los cuales 7 son para trasplantes de órganos y 22 para trasplante de tejidos.
- En la medición del clima laboral para el año 2016, realizada por la Secretaria Nacional de la Administración Pública, el INDOT tiene un indicador del 74% (Aceptable) de cumplimiento del Índice de Gestión Estratégica.
- El nivel de ejecución presupuestaria fue del 94.33% con un monto devengado de USD 1 376 737.58, gracias a la gestión en conjunto de las direcciones participantes en los procesos.
- Declaratoria del 14 de Octubre como el “*Día Nacional de la Donación y el Trasplante*”. El Pleno de la Asamblea Nacional, con 98 votos afirmativos, declaró al 14 de Octubre como el “*Día Nacional de la Donación y el Trasplante*”, para generar conciencia en la población sobre la

importancia de mantener la condición de donante para salvar vidas. Esta declaratoria es un hecho trascendental para el país, debido a que se definió una fecha emblemática en la cual se conmemora la vida.

Hoy nuestro país tiene nuevos y mayores retos, que juntos podemos lograr, con recomendaciones, propuestas y planes técnicos concretos, que permitan cada vez incrementar los beneficiarios de trasplantes, promulgando un seguimiento cercano a los pacientes y asegurando la equidad en el acceso.

El fundamento siempre será privilegiar el trabajo en equipo, conjunto y coordinado, además del compromiso, pasión, esfuerzo y constancia de todos quienes somos parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.

El INDOT ratifica su compromiso de continuar trabajando mancomunadamente en pro de la donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, con los mismos ideales y principios de transparencia, equidad, bioética, seguridad, eficiencia, esperanza y altruismo.

Somos protagonistas de la revolución en la salud y trabajamos juntos por la vida de las y los ecuatorianos.